

ILUMEL S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017**

**1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA**

Fue constituida en Guayaquil – Ecuador en Mayo 23 del 2008 e inscrita en el Registro Mercantil en Julio 21 del 2008. Su actividad principal actual es la Venta al por mayor y menor de materiales y equipos electrónicos, a través de su oficina matriz ubicada en Av. Juan Tanca Marengo Km 2.5 C.C. Sepropisa local #19. Los inventarios de mercadería disponibles para la venta son adquiridos mediante distribuidores locales.

**2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

**Base de Preparación.**-Los estados financieros adjuntos son preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF (IFRS por sus siglas en ingles), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en ingles), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (CINIIF y SIC por sus siglas en ingles).

Para efecto de aplicar la "NIIF COMPLETAS" o las "NIIF para PYMES", la Superintendencia de Compañías del Ecuador estableció mediante reglamentación, parámetros a ser cumplidos por las compañías, sujetas a su control y vigilancia. Con base a la observancia de la norma reglamentaria, ILUMEL S.A. las utiliza en los registros contables y preparación de estados financieros, a continuación un resumen de las principales normas contables aplicadas por la compañía en la elaboración de los estados financieros.

**3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES DE LA COMPAÑÍA**

**Moneda funcional.**- Los estados financieros adjuntados de la Compañía son expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

**Efectivo y equivalente al efectivo.**- EL efectivo y equivalente de efectivo incluye activos financieros líquidos y depósitos que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

**Activos y Pasivos Financieros.**- Comprende instrumentos financieros y categoría de no derivados consistentes en cuentas por cobrar, cuentas por pagar y obligaciones financieras. Los activos financieros están registrados inicialmente en su valor razonable, más los costos directamente atribuibles a la compra o emisión, los cuales son contabilizados en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos. La baja de un activo financiero, es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada.

A continuación un detalle de los activos y pasivos financieros:



**Cuentas por cobrar.-** Son registradas al costo, esto al momento de la negociación de la venta del producto y cuando se efectúa la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los productos.

**Cuentas por pagar.-** Son registradas al costo, esto al momento de la negociación de la compra de materiales (bienes) y de la recepción de servicios (prestación de servicios), que son utilizados para el proceso de comercialización de nuestros productos. Nota #

**Acciones de la compañía.-** Están representadas por títulos ordinarios y nominativos, siendo los accionistas la Sra. Inés del Rocio Peñafiel Sandoval y Jorge Humberto Núñez Melo, ambos de nacionalidad ecuatoriana.

Las NIIF requieren ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros, que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a la Compañía tales como: liquidez, crédito, mercado y generales del negocio. Un detalle a continuación:

**Mercado.-** La comercialización de materiales y equipos electrónicos presenta un alto nivel de competencia a nivel nacional. Las mayores ventas varían de acuerdo al requerimiento de nuestros principales clientes. Por lo tanto la compañía apunta a servir a pequeños negocios y al consumidor final para satisfacer la necesidad sobre nuestros productos, mediante promociones, descuentos y manteniendo razonables niveles de precios y utilidad en los mismos.

**Liquidez.-** La medición de sus activos corrientes con relación a sus pasivos corrientes, revelan que la compañía no dispone de suficiente capital de trabajo, razón por la cual la administración opera con base a un prudente presupuesto conducido de forma eficiente y eficaz.

**Financiamiento.-** Debido a que el riesgo de liquidez es moderadamente administrado, la compañía requiere de financiamiento de instituciones financieras locales, y mayor tiempo de crédito de nuestros proveedores, todo esto es necesario para cubrir con el capital de trabajo.

**Generales.-** La administración se encuentra constantemente evaluando y monitoreando de forma efectiva el capital de trabajo para cubrir riesgos inherentes en sus actividades, minimizando los costos operacionales y procurando obtener un equilibrio entre la liquidez y la rentabilidad con el propósito de asegurar un adecuado nivel de retorno a los accionistas y los flujos de efectivo hacia la compañía.

**Provisión de Cuentas Incobrables.-** Es reconocida con cargo a resultados del año y tiene forma efectiva el capital de trabajo para cubrir riesgos inherentes a sus actividades minimizando los costos operacionales y procurando obtener un equilibrio entre la liquidez y la rentabilidad con el propósito de asegurar un adecuado nivel de retorno a los accionistas y los flujos de efectivo hacia la Compañía.

**Inventarios.-** Están registrados al costo de adquisición que no excede el valor neto de realización. El costo es determinado mediante el método promedio.

**Activos por impuesto corrientes.-** Representan principalmente crédito tributario por retenciones en la fuente de impuesto a la renta y anticipo de impuesto a la renta, que de acuerdo a las normas tributarias vigentes son susceptibles de reclamo o compensación directa con el impuesto a renta del año.

**Servicios y otros pagos anticipados.-** Constituyen principalmente anticipos entregados a proveedores de bienes y servicios, que son liquidados en función a la entrega de la factura.

**Propiedades muebles y equipos.-** Están registrados al costo de adquisición. Las propiedades, muebles y equipos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos.

La tasa de depreciación anual de las propiedades, muebles y equipos son las siguientes:

**ACTIVOS**

Edificios  
Muebles y enseres  
Maquinarias y Equipos de oficina  
Instalaciones  
Vehiculos  
Equipos de Computación

**TASAS**

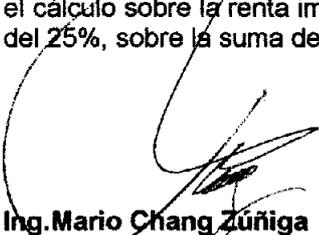
5%  
10%  
10%  
10%  
20%  
33%

**Otras obligaciones corrientes.**- Representan principalmente impuestos a cancelar a la administración tributaria, los cuales son liquidados en forma mensual según las disposiciones establecidas por el SRI, en adición incluyen beneficios sociales que son reconocidos mediante el método del devengado y están originados por obligaciones producto de eventos pasados y lo establecido por la legislación laboral, normativas del seguro social o acuerdo contractuales.

**Reconocimiento de ingresos y gastos.**- La compañía reconoce ingresos por venta de materiales y equipos electrónicos, cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los productos. Los gastos son reconocidos en la medida que son devengados, independientemente del momento en que son pagados.

**Participación de trabajadores en las utilidades.**- De acuerdo con disposiciones del código de trabajo, las sociedades pagaran a sus trabajadores el 15% de la utilidad operacional. Este beneficio es reconocido con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga.

**Impuesto a la Renta.**- La ley orgánica de régimen tributario interno y su reglamento de aplicación establecen que las sociedades nacionales pagaran sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores, la tarifa del 25% de impuesto a la renta. El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido. El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal. El cargo por impuesto a las ganancias corriente será el mayor de entre el cálculo sobre la renta imponible del año utilizando la tasa impositiva para sociedades del 25%, sobre la suma de coeficientes que constituyen el impuesto mínimo.



Ing. Mario Chang Zuñiga  
Contador